

REPUBLICANISMO Y REPUBLICANOS EN BILBAO

REPUBLICANISM AND REPUBLICANS IN BILBAO

Jon Penche González
UPV-EHU

Resumen: En este artículo pretendemos sintetizar las principales líneas de investigación que desarrollamos en nuestro proyecto de tesis «Republicanos en Bilbao (1868-1937)». Tuvo el republicanismo de la capital vizcaína un mayor carácter unitario que el resto de sus correligionarios españoles, de los que les diferenciaba las reivindicaciones forales desde el punto de vista ideológico. Tejieron una red de centros de sociabilidad que permitieron a sus militantes aprender la práctica política republicana. Su élite política pertenecía a la clase media acomodada, mientras que sus votantes estaban situados en los barrios obreros.

Palabras clave: republicanismo, Bilbao.

Abstract: In this article we intend to summarize the main lines of research that we developed in our thesis project «Republicans in Bilbao (1868-1937)». Republicanism of Bilbao had a greater degree of unity than the rest of their Spanish colleagues. They differed from them claims foral from an ideological point of view. Wove a network of centers of sociability that allowed its members to learn practical Republican. Its political elite belong to the affluent middle class, while voters were in working-class districts.

Keywords: republicanism, Bilbao.

1. Introducción

El estudio del republicanismo en España ha tenido un desarrollo bastante tardío. Si bien es cierto que durante la dictadura franquista la ideología republicana estuvo proscrita para los investigadores, también es verdad que ha habido que esperar hasta la década de los noventa del siglo pasado para asistir a la proliferación de estudios sobre el republicanismo, cuando otros movimientos políticos como el socialismo, comunismo y anarquismo, también perseguidos por el franquismo, ya habían sido abundantemente estudiados¹. Pudo contribuir a ello el hecho de que el republicanismo pasara desapercibido en la transición democrática española, dado que se implantó una monarquía parlamentaria, y que su memoria había caído en el olvido puesto que no hubo partidos republicanos que reclamasen su legitimidad histórica.

Ha habido, por tanto, una auténtica multiplicación de estudios sobre el republicanismo en los últimos veinte años, que abarcan no sólo su dinámica política, sino también el estudio de las personalidades, los espacios de sociabilidad, etc. Sin embargo, a pesar de que el republicanismo es, como decimos, uno de los objetos historiográficos sobre los que más se está trabajando, aún no se dispone en España de una gran obra que recoja de una manera completa toda la Historia del republicanismo, entre otras razones, porque hay muchas provincias españolas que carecen de su correspondiente estudio sobre el particular².

En el País Vasco, por el contrario, existe una amplia laguna en el panorama historiográfico en lo que a trabajos acerca del republicanismo hacen referencia. La atención de los historiadores en los últimos treinta años

¹ No nos olvidamos de los primeros estudios que, sobre el republicanismo, realizaron Antonio Eiras Roel y C.A.M. Hennessy en la década de los sesenta acerca del Partido Demócrata en la época isabelina y del federalismo del Sexenio Democrático respectivamente, ni de los posteriores en la década de los ochenta de Octavio Ruiz Manjón, Manuel Suárez Cortina y Juan Avilés Farré, sobre la dinámica partidista republicana, y de Ángel Duarte, Fernando Arcas Cubero, y Rosa Ana Gutiérrez Lloret, con sus pioneros estudios regionales. Sin embargo, como decimos, es en la década de los noventa cuando el republicanismo comienza a ser un objeto de estudio recurrente.

² Como sustitutivos de esa obra general contamos con algunos libros colectivos que no dejan de ser compilaciones de artículos, destacando entre ellos los editados por Nigel Townson, «El republicanismo en España (1830-1977)», Madrid, Alianza, 1994, y José Antonio Piqueras Arenas y Manuel Chust Calero, «Republicanos y repúblicas en España», México, Siglo XXI, 1996.

ha estado centrada en el estudio de otras fuerzas políticas de la época contemporánea, como el nacionalismo, el carlismo y el socialismo, dejando de lado el análisis de otras formaciones políticas como el liberalismo o el propio republicanismo.

Los únicos aspectos que han interesado a los historiadores vascos sobre el republicanismo han sido la interpretación en clave democrática que realizaron de los fueros en la época del Sexenio Democrático³, además de breves apuntes de su desenvolvimiento y trayectoria en la II República⁴. Se ha dejado yerma, de esta forma, la investigación sobre el republicanismo en todo el período de la Restauración, a pesar de su importancia en los núcleos urbanos. Por ello, el estudio del republicanismo en el País Vasco ha sido demandado por diferentes autores⁵.

Este panorama está empezando a cambiar sólo de forma muy reciente. La primera monografía vasca dedicada al republicanismo ha sido publicada en el año 2005⁶, a la que se unen las investigaciones que estamos llevando a cabo jóvenes historiadores de cara a completar nuestras respectivas tesis doctorales.

Centrándonos en el tema que nos ocupa, la carencia de estudios acerca del republicanismo bilbaíno resultaba, cuanto menos, sorprendente, si tenemos en cuenta la importancia que esta fuerza política tuvo en la capital vizcaína entre 1868 y 1937. En primer lugar, se trata de un grupo político que mantuvo ininterrumpidamente representación en el Ayuntamiento en-

³ Javier Fernández Sebastián, «Republicanos vascos en vísperas de la revolución de 1868: federales y fueristas», en *Cuadernos de Alzate: revista vasca de la cultura y las ideas*, 9, pp. 16-30; José María Ortiz de Orruño Legarda, «El Fuerismo Republicano (1868-1874)», en Coro Rubio Pobes y Santiago de Pablo Contreras, *Los liberales, fuerismo y liberalismo en el País Vasco (1808-1876)*, Vitoria, Besaide, 2002, pp. 375-400; Jurgi Kintana Goiriena y Iñaki Alfaro Bergaratxea, «Euskal federalismo foruzalea Seiurteko Demokratikoan (1868-1873)», en *Uztaro*, 40, pp. 37-62.

⁴ Juan Bernardo Elorduy Jauregui, «Las fuerzas republicanas ante el estatuto vasco en el escenario político vizcaíno, 1931-1933», en *Muga* 82, p. 22; Juan Bernardo Elorduy Jauregui, «El republicanismo en el País Vasco durante la II República», en *Cuadernos de Alzate*, 27, pp. 75-88.

⁵ Lo reclaman, entre otros, José Luís de la Granja Sainz, «La II República en Euskadi y Navarra: un balance historiográfico», en *Cuadernos de Alzate: revista vasca de la cultura y las ideas*, 27, pp. 61-73; Ignacio Olabarri Gortazar e Ignacio Arana Pérez, «Bilbao 1839-1936: estado de la cuestión y perspectivas de investigación», en *Bidebarrieta. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao*, 13, vol. II, p. 77.

⁶ Aitor Puche Martínez, *El fenómeno del republicanismo en Irún durante la Restauración borbónica (1875-1923)*, Irún, Ayuntamiento de Irún, 2005.

tre 1872 y 1937, a excepción hecha del período de la Dictadura de Primo de Rivera, que fue muchas veces la minoría política más numerosa, y que si no ostentó más veces la alcaldía de la Villa fue a causa de que el nombramiento de la presidencia del Consistorio lo realizara el Gobierno Central. Además, monopolizó, junto a los socialistas, la representación de Bilbao en Cortes entre 1910 y 1936, y acabó teniendo una representación estable en la Diputación provincial. En segundo lugar, habría que destacar la importancia de muchos de los personajes que militaron en el campo republicano bilbaíno, tanto en su faceta política como en la profesional, y que aún están por descubrir. En este sentido, si bien ha sido estudiada en profundidad la figura de Horacio Echevarrieta⁷, sobre todo desde su papel como empresario, para la historiografía vasca son desconocidas aún las figuras de personalidades como Cosme Echevarrieta, Gaspar Leguina, Ramón Madariaga, Ramón Aldasoro, Vicente Fatrás o Ernesto Vega de la Iglesia, por mencionar sólo a algunos⁸. Por otra parte, el estudio del republicanismo en Bilbao conlleva el análisis de la relación que mantuvo con otros grupos políticos con el fin de establecer alianzas electorales, como ocurrió con los liberales y los socialistas. En este sentido, es muy interesante el estudio de la Conjunción con los socialistas, pues siempre ha sido vista desde la óptica del socialismo en la historiografía vasca, restando importancia al papel que el republicanismo tuvo en la misma.

Asimismo, con el estudio del republicanismo bilbaíno se recupera la historia del liberalismo bilbaíno, aquel salido del cerco carlista de 1874 y plasmado en la fundación de «El Sitio», la sociedad de libre adhesión más importante que tuvo la capital vizcaína entre 1875 y 1937. El republi-

⁷ Sobre Horacio Echevarrieta consultar Pablo Díaz Morlán, *Horacio Echevarrieta 1870-1963. El capitalista republicano*. Madrid, LID, 1999.

⁸ Un avance para el conocimiento de algunas de las personalidades republicanas bilbaínas se encuentra en los diccionarios biográficos de parlamentarios vascos y de alcaldes de Bilbao, elaborados por el grupo de investigación que dirige Joseba Agirreazkuenaga, en el cual nos inscribimos. Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga *et al.*, *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, Vitoria, Parlamento Vasco, 1993; Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga y Susana Serrano Abad, *Bilbao desde sus alcaldes: diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de revolución liberal e industrial. Vol. I: 1836-1901*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2002; Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga (dir.), *Bilbao desde sus alcaldes: diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de revolución democrática y social. Vol. II: 1902-1937*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2003; Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga *et al.* (dirs.): *Diccionario Biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1876-1939)*, Vitoria, Parlamento Vasco, 2007, 3 vols.

canismo engarza con ese espíritu liberal bilbaíno de finales del siglo XIX, manteniéndolo vivo desde comienzos del siglo XX, cuando el monarquismo liberal en Bilbao se configura como una fuerza política minoritaria. No en vano, los republicanos fueron la vanguardia de la defensa de Bilbao frente a los carlistas y contribuyeron de forma especial a la creación de «El Sitio», cuyo nombre se debe a la idea del republicano Aureliano Jaufret. Sólo hay que hacer un repaso hemerográfico por las celebraciones del 2 de mayo desde 1875 para comprobar cómo los republicanos acabaron siendo los auténticos promotores de la jornada, manteniendo así vivo el recuerdo de los «héroes de la libertad»; de la misma forma, con únicamente examinar la composición de las Juntas directivas de la historia de la Sociedad «El Sitio» entre 1875 y 1937 podremos comprobar cómo la presencia republicana en las mismas fue trascendental.

Por último, de un análisis acerca del republicanismo bilbaíno se tenían que desterrar forzosamente ciertas visiones y tópicos que la historiografía vasca ha mantenido esta fuerza política. En primer lugar, desde hace mucho tiempo, se tiene el convencimiento de que la tan mentada pluralidad política bilbaína se basaba en la existencia de tres polos, el liberal, el socialista y el nacionalista⁹, omitiendo en esta interpretación al republicanismo. Por una parte, no podríamos adscribir al republicanismo dentro de las fuerzas liberales, puesto que a pesar de que compartían con ellos la experiencia del asedio carlista y su adscripción a la sociedad «El Sitio», les separaban cuestiones tan vitales como la concepción del Estado o la «cuestión social». Tampoco podríamos sumar al republicanismo en el campo socialista, ya que aunque compartieron listas electorales e Indalecio Prieto gozaba de la simpatía republicana, se trataba de partidos con unos orígenes y unos fines muy diferenciados. Según nuestra opinión, a este triángulo de fuerzas habría que añadirle un cuarto vértice, el republicano, pues su importancia fue tanta o mayor que la de los otros tres grupos políticos. En segundo término, hay otra visión extendida sobre el republicanismo bilbaíno en particular y vizcaíno en general, fruto de la ausencia de estudios, que le retratan como una fuerza política testimonial en el período de la Restauración, que fue poco más que una comparsa de liberales y socialistas, y que en la II República se despertó con un exce-

⁹ Juan Pablo Fusi ahondó en esta idea, «el espíritu liberal, socialista y nacionalista de Bilbao», en la que metía en el mismo saco a liberales y republicanos, si bien diferenciaba a unos de otros. Juan Pablo Fusi Aizpurua, *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, Alianza Universidad, 1984, pp. 147-160.

lente resultado electoral en las municipales del 12 de abril de 1931. Esta visión, trasladada a la Historia por, entre otros, Javier Real Cuesta¹⁰, peca de una gran falta de rigor, pues no hay nada más que contemplar los resultados electorales para darse cuenta que los republicanos tuvieron un importante peso en la política local.

Es precisamente a cubrir este espacio de estudios locales sobre el republicanismo, en lo que a la Villa de Bilbao se refiere, a lo que vino nuestro proyecto de tesis «Republicanos en Bilbao (1868-1937)». Nuestra intención fue la de realizar un estudio total del republicanismo en la capital vizcaína, abarcando su trayectoria completa y desde varios puntos de vista. No se trataba únicamente del estudio de la evolución política del republicanismo bilbaíno, de sus partidos políticos y su ideología, sino que también era nuestra intención analizar todas las manifestaciones de la cultura republicana en la capital vizcaína: sus centros de sociabilidad, sus asociaciones, su élite política, su base social y su actuación en las instituciones.

En el presente artículo vamos a recoger las principales conclusiones derivadas de nuestra tesis doctoral. En ningún caso se trata de realizar un resumen de la misma, el cual desbordaría por completo la extensión y la finalidad de este artículo, sino de exponer los aspectos más destacados del republicanismo bilbaíno en contraposición con los del resto de España para observar continuidades y discontinuidades, para que salgan a la luz los aspectos más novedosos y las aportaciones más importantes de cara a completar el panorama del republicanismo español.

2. Partidos políticos: la incesante búsqueda de la unidad de acción

El republicanismo bilbaíno siguió las mismas líneas políticas que el resto de republicanos españoles, esto es, pasó de la unidad del Partido Republicano Federal a una fragmentación en numerosos partidos políticos que aparecieron durante la Restauración y la II República. Sin embargo, a pesar de que en Bilbao tuvieron su reflejo todas esas fuerzas políticas, un análisis más detenido nos hace pensar que el republicanismo de la capital vizcaína gozó de un mayor grado de unidad del que transmite el devenir histórico del republicanismo español, afectado siempre del mal endémico de la desunión y la falta de acuerdos.

¹⁰ Javier Real Cuesta, *Partidos, elecciones y bloques de poder en el País Vasco 1876-1923*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1991, pp. 114.

Efectivamente, el republicanismo en Bilbao disfrutó en muchos momentos de la tan ansiada unidad de acción republicana. El primer ejemplo de ello fue el establecimiento de la Unión Democrática¹¹ en la primera parte de la Restauración¹², que trató de agrupar en torno de sí misma, y lo consiguió durante un breve período de tiempo, a la totalidad de facciones republicanas. Si bien en la década de los ochenta del siglo XIX la Unión Democrática convivió con posibilistas, federales y zorrillistas, su importancia numérica nos lleva a pensar que agrupó a sectores de diversas tendencias políticas que estaban de acuerdo con la idea de formar un único partido republicano local.

El segundo momento de unidad llegó en la década de los noventa¹³. Tras la reorganización inicial del panorama republicano local en la primera parte de la década, asistimos a partir de entonces a una nueva división republicana entre transigentes, facción que agrupaba a posibilistas, centralistas y progresistas legalistas, e intransigentes, compuestos por progresistas revolucionarios y federales¹⁴. Estos últimos, muy minoritarios,

¹¹ Lejos de ser una iniciativa originariamente bilbaína, la Unión Democrática fue el primero de muchos intentos de reunir a todos los elementos republicanos españoles bajo una misma bandera, tentativa esta que no ha sido recogida por los historiadores en la extensión que se merece hasta hace muy pocas fechas. La idea, que partió de un grupo de republicanos ovetenses en 1877, se extendió por toda la geografía española desde el diario madrileño *El Solfeo* —luego rebautizado con el nombre de *La Unión*— provocando la formación en diversas capitales de Comités de Unión Democrática. Para ampliar en el conocimiento de la Unión Democrática consultar los siguientes trabajos de Sergio Sánchez Collantes: «Contribución al estudio del republicanismo en España al comenzar la Restauración: el pensamiento de la Unión Democrática y su nacimiento en Oviedo», en Claudia Cabrero Blanco *et al.* (eds.), *Comunicaciones del I Congreso El Republicanismo en España. Política, Sociedad y Cultura*, Oviedo, Departamento de Historia de la Universidad de Oviedo, 2004; «Los orígenes de la estrategia mancomunada en el republicanismo español: la democracia por bandera», en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 18, pp. 135-152; y también *Demócratas de antaño. Republicanos y republicanismos en el Gijón decimonónico*, Gijón, Trea, 2007.

¹² Sobre el sistema de partidos republicanos en este período consultar Carlos Dardé Morales, «Los partidos republicanos en la primera etapa de la restauración (1875-1890)», en José María Jover Zamora, *El siglo XIX en España: Doce estudios*, Barcelona, Planeta, 1974, pp. 433-464.

¹³ El panorama partidario republicano en la década de los noventa del XIX en Antonio López Estudillo, «El republicanismo en la década de 1890: la reestructuración del sistema de partidos», en José Antonio Piqueras Arenas y Manuel Chust Calero (comps.), *Republicanos y repúblicas en España, op. cit.*, pp. 207-230.

¹⁴ En *El Liberal* del 21-09-1905, se hace historia de lo ocurrido en el republicanismo local de entre siglos, afirmándose que los republicanos entre 1895 y 1903 se dividían entre los que votaban a los liberales (los transigentes) o los que no los votaban (los intransigentes).

que apostaban por el retraimiento electoral y el procedimiento revolucionario, acabaron desactivándose al poco tiempo. Los transigentes, por su parte, que agrupaban a la inmensa mayoría del republicanismo local y que eran partidarios de la participación electoral y de establecer coaliciones con el Comité Liberal de Bilbao acabaron por fusionarse en 1899 en la Concentración Republicana¹⁵, que estuvo vigente aproximadamente hasta comienzos de 1903.

A partir de 1903 y hasta los albores de la II República, casi la totalidad del republicanismo bilbaíno se agrupó en torno a una sola sigla, puesto que con la formación de la Unión Republicana primero, y el Partido Republicano Autónomo después, sólo quedaron al margen el pequeño grupo radical y, ocasionalmente, algunos grupúsculos autónomos escindidos del tronco del republicanismo autónomo. A nivel provincial incluso, en este mismo período, la unidad fue mayor, ya que los radicales también se plegaron a la disciplina del Partido Republicano Autónomo de Vizcaya¹⁶.

Ya en la II República, a pesar de que nunca se llegó a la unidad de acción republicana, hubo algunos intentos de crear una Federación Republicana vizcaína que hubiera sido la continuación de la tradición unitaria del republicanismo local. El Partido Republicano Autónomo propuso al resto de formaciones republicanas, Partido Republicano Radical Socialista y Partido Republicano Radical, la federación de los tres partidos, sin embargo, las reservas que mantuvieron estas dos últimas agrupaciones dio al traste con el proyecto y fue la causa última del ingreso de los republicanos autónomos en la Acción Republicana de Manuel Azaña¹⁷.

Al margen del devenir partidista, cabe remarcar que una fecha clave en este estudio la constituye la de 1903. Este año marca en el republica-

¹⁵ El 30 de abril de 1899 se anunciaba en Bilbao la creación del periódico titulado *La Democracia* para la defensa de los ideales democráticos, fruto del acuerdo entre los representantes de varios Comités republicanos de la provincia, que, decía, formaban la Concentración Republicana. *El Noticiero Bilbaíno*, 01-05-1899.

¹⁶ Acerca del Partido Republicano Autónomo de Vizcaya consultar Jon Penche González, «Respuestas locales a la desunión republicana nacional: el Partido Republicano Autónomo de Vizcaya (1913-1932)», en José Luís Casas Sánchez y Francisco Durán Alcalá (eds.), *V Congreso sobre el republicanismo. El republicanismo ante la crisis de la democracia. Una perspectiva comparada (1909-1939)*, Priego de Córdoba, Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, (en prensa).

¹⁷ Sobre el ingreso del Partido Republicano Autónomo de Vizcaya en Acción Republicana consultar Juan Avilés Farré, *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*, Madrid, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, 2006, pp. 180-181.

nismo bilbaíno un antes y un después en diferentes aspectos. En primer lugar, 1903 establece una frontera en cuanto a la dirección política del republicanismo bilbaíno hace referencia. Entre el Sexenio Democrático hasta la citada fecha fue la influencia de los líderes carismáticos la que marcó el devenir del republicanismo local, mientras que desde 1903 hasta la II República inclusive, el movimiento fue más colectivo y no existió una personalidad individual que destacase en la dirección del movimiento. En el primero de los casos destacó la influencia que sobre los republicanos bilbaínos ejerció Cosme Echevarrieta¹⁸, el cual fue el gran caudillo del republicanismo bilbaíno, como lo demuestra que desde su muerte en 1903 hasta la II República sus correligionarios celebraran anualmente la fecha de su fallecimiento. Cosme Echevarrieta fue el promotor en Bilbao, junto con Gaspar Leguina, de la Unión Democrática, y su viraje político en 1890 a posiciones vinculadas al centralismo salmeroniano hizo que la mayor parte de la Unión Democrática le siguiera al Partido Centralista. No fue el único caso, puesto que otras personalidades marcaron la dirección política de otras facciones, como ocurrió con Federico Solaegui¹⁹ en el campo zorrillista, o Eusebio García²⁰ en el posibilista, entre otros.

A partir de 1903, fecha de la muerte de Cosme Echevarrieta y de la fundación de la Unión Republicana, el republicanismo bilbaíno careció, como decimos, de una cabeza directora. No hubo esa influencia del personalismo en la dirección política del republicanismo, y las élites del partido fueron cambiando a lo largo del tiempo sin que nadie destacase en demasía o permaneciese el suficiente tiempo en el cargo para considerarse líder del republicanismo vizcaíno. Ni siquiera el hijo de Cosme Echevarrieta, Horacio²¹, Diputado a Cortes por Bilbao entre 1910 y 1917, a pesar de

¹⁸ Un pequeño acercamiento a la figura de Cosme Echevarrieta en Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga et al., *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, Vitoria, Parlamento Vasco, 1993, pp. 323-325.

¹⁹ Un acercamiento a la figura de Federico Solaegui en Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga et al. (dirs.), *Diccionario Biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1876-1939)*, Vitoria, Parlamento Vasco, 2007, pp. 2.208-2.213.

²⁰ Un acercamiento biográfico a Eusebio García en Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga y Susana Serrano Abad, *Bilbao desde sus alcaldes: diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de revolución liberal e industrial. Vol. I: 1836-1901*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2002, pp. 459-464.

²¹ Sobre el papel de Horacio Echevarrieta en el Congreso ver Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga et al. (dirs.): *Diccionario Biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1876-1939)*, Vitoria, Parlamento Vasco, 2007, pp. 980-992.

que contaba con el respeto de todos sus correligionarios y tenía condiciones para ejercer como tal, se constituyó como jefe del partido republicano, puesto que estuvo más preocupado de sus negocios que de la política.

En segundo lugar, 1903 ejerce de frontera clara en cuanto a la relación y alianzas del republicanismo con el resto de fuerzas políticas bilbaínas. Antes de esa fecha la división política local entre liberalismo y carlismo hizo que los republicanos mantuvieran una estrecha colaboración, tanto electoral como institucional, con el Comité Liberal de Bilbao²², que agrupaba a todos los monárquicos de la capital vizcaína. Pasada ya la fecha de 1903, y establecida la división política entre izquierda y derecha, los republicanos tendieron a buscar el apoyo de los socialistas, con los que entablaron una larga relación electoral que duró hasta el final de la II República²³.

Por último, este mismo año 1903 establece un cambio en lo que a la evolución de la organización de los partidos políticos republicanos bilbaínos se refiere. Cabe decir que, hasta 1903, estos mantuvieron la estructura de comités de notables, esto es, comités formados por individuos de cierto prestigio local que no se dedicaban profesionalmente a la política, que no mantenían mucha actividad fuera de los períodos electorales y no desarrollaban grandes actividades de propaganda, y en los que la identificación entre el líder y sus seguidores se realizaba a través de los artículos de opinión en prensa. A partir de 1903, los partidos republicanos bilbaínos tomaron las características de partido de masas, en los que los dirigentes del mismo, sino eran profesionales, sí que se dedicaban intensamente a la práctica política, la propaganda se convertía en un elemento más que necesario, la dirección del mismo estaba unificada, existía una disciplina rígida, e internamente se regían por un sistema democrático, ya que las asambleas elaboraban los manifiestos, se encargaban de elegir las candidaturas, etc.²⁴

Otra conclusión destacable que se deriva del estudio realizado, lógica por otra parte, es la preeminencia que el republicanismo bilbaíno tiene so-

²² Sobre la constitución y actividad del Comité Liberal de Bilbao, ver Javier Real Cuesta, «Un ejemplo de caciquismo electoral en el País Vasco: el Comité Liberal de Bilbao (1881-1899)», en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, H.ª Contemporánea*, 5, pp. 335-342.

²³ Esta relación entre republicanos y socialistas en la Restauración se puede seguir a través de Juan Pablo Fusi Aizpuru, *Política obrera en el País Vasco, 1880-1923*, Madrid, Turner, 1975.

²⁴ Maurice Duverger, *Los partidos políticos*, Madrid, F.C.E. España, 1981; Kurt Lenk y Franz Neumann (eds), *Teoría y sociología de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama, 1980.

bre el resto de republicanos de la provincia. Así, comprobamos que los máximos dirigentes provinciales de las respectivas agrupaciones políticas pertenecían a la élite política republicana bilbaína y que, muchas veces, la organización provincial iba a remolque de lo que decidía el núcleo bilbaíno.

Por lo que respecta al plano ideológico, los republicanos bilbaínos no se separaron del tronco común republicano español, defendiendo así, entre otros, los valores de la República, la democracia, el laicismo, la educación o la descentralización administrativa. La principal novedad en este aspecto residió en que a ese discurso le añadieron la reivindicación foral y autonómica vasca, puesto que los republicanos bilbaínos fueron unos fervientes defensores de la autonomía de las provincias vascas. Sin embargo, lejos de mantener una postura unívoca al respecto durante todo el período analizado, los republicanos bilbaínos fueron cambiando y moderando su mensaje desde un foralismo intransigente en el Sexenio Democrático a identificar fueros con autonomía en la Restauración, para finalmente defender en la II República un autonomismo despojado de toda referencia foral. Detengámonos con más detalle en esta evolución²⁵.

El período que abarca el final de la era isabelina y la época del Sexenio Democrático, es el momento en el que se formula una nueva interpretación foral por parte de los elementos republicanos vascos, que venía a sumarse a las visiones que, de los códigos forales, tenían los carlistas o los liberales. Esta nueva lectura del fuero consistía en asimilar el sistema foral y la democracia, vinculando la continuidad del régimen foral a la causa democrática y demostrando que era incompatible con el absolutismo²⁶. Esta visión foralista republicana fue argumentada por el vizcaíno Cosme Echevarrieta²⁷, el

²⁵ La evolución de la ideología fuerista del republicanismo vizcaíno la he estudiado en Jon Penche González, «República y fueros. La perspectiva foral y autonomista del republicanismo vizcaíno entre el Sexenio Democrático y la II República», en Fernando Martínez López y Maribel Ruiz García (eds.), *El republicanismo ayer y hoy. A propósito del centenario de Nicolás Salmerón*, Almería, 2008, pp. 162-177.

²⁶ Un resumen de la ideología foral republicana vasca en José María Ortiz de Orruño Legarda, «El fuerismo republicano...», *op. cit.*, pp. 375-400; Jurgi Kintana Goiriena y Iñaki Alfaro Bergaratxea, «Euskal federalismo foruzalea...», *op. cit.*, pp. 37-62.

²⁷ En el artículo «Solamente la democracia es compatible con los fueros», publicado en *El Eco Bilbaíno* el 05-V-1865, Echevarrieta nos ofrece las coordenadas de esta interpretación.

guipuzcoano Benito Jamar²⁸ y los alaveses Ricardo Becerro de Bengoa²⁹ y Julián Arrese³⁰, y asimismo fue refrendada por los líderes republicanos nacionales³¹.

En la primera parte de la Restauración, los diversos partidos republicanos van a mantener posturas muy dispares en torno al tema foral, defendiendo distintos grados de autonomía para Vizcaya en concordancia con los modelos más o menos descentralizados de organización estatal que proponían para España. Las propuestas van desde una autonomía más o menos amplia según el grado de aptitud de la provincia que plantean los posibilistas, a una amplísima autonomía compatible con el sistema federal pactista que esbozaban los federales.

Con el cambio de siglo, los republicanos bilbaínos, agrupados en la Unión Republicana primero, y en el Partido Republicano Autónomo después, continuaron por esas mismas coordenadas. Para ellos los códigos forales eran identificados con un sistema autonómico, al cual vinculaban irremisiblemente a la consecución de la República³².

En la II República, con un régimen que era permisivo con las aspiraciones autonómicas del País Vasco, los republicanos de la capital vizcaína, si bien se mostraron muy favorables a la reivindicación autonómica, no hicieron referencia alguna en sus argumentaciones al pasado foral vizcaíno. Sin embargo, había distintos grados de autonomismo entre las diversas

²⁸ Escribió *Lo que es el fuero y lo que se deriva del fuero. Estudio político sobre el fuero de Guipúzcoa*, San Sebastián, Establecimiento tipográfico del Aurrerá, 1868.

²⁹ Becerro de Bengoa, afirmaba en las páginas de *El Mentirón*, el órgano de los republicanos federales alaveses, que los fueros estaban llamados a ser la base para la formación de una república federativa española, y que para él fuerista, vascongado y republicano eran una misma cosa. Fuente: José María Ortiz de Orruño Legarda, «Ricardo Becerro de Bengoa: su trayectoria intelectual», en *Kultura. Ciencias, Historia, Pensamiento*, 3, pp. 43-57,

³⁰ Autor de *Descentralización Universal o el Fuero vascongado aplicado a todas las provincias, con un examen comparativo de las instituciones vascongadas, suizas y americanas*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1873.

³¹ Así, tanto José María Orense como Emilio Castelar, escribieron en *El Eco Bilbaíno* sendos artículos en los que ensalzaron el régimen foral como reducto de la primigenia libertad española, y defendieron su extensión al resto de provincias españolas. *El Eco Bilbaíno*, 06-09-1865 y 08-09-1865.

³² Los dirigentes del republicanismo vizcaíno defendieron durante toda esta época la reintegración foral porque, decían, el fuero era esencialmente un sistema republicano y democrático. Se vuelven a emplear similares argumentos a los del Sexenio Democrático, identificando República y fueros, lo que ocurre ahora es que se usan no para mantener los fueros sino que para recuperarlos. Sin embargo el resultado de esa reintegración no sería de nuevo unas provincias vascas forales sino una suerte de autonomía.

fuerzas y tendencias políticas, desde el que representaban el núcleo que dentro de Acción Republicana encabezaban Ramón de Madariaga y Ernesto Ercoreca³³, ferviente defensor de un amplísimo grado de autonomía y de un respeto por las peculiaridades propias de cada provincia, hasta el que sostenía el Partido Republicano Radical, un autonomismo mucho más centralizado siguiendo el modelo del Estatuto catalán de 1932.

Teniendo en cuenta esto, cómo entender esta evolución en la ideología foral y autonómica vizcaína que va desde un fuerismo acérrimo en torno al Sexenio Democrático a un autonomismo basado en los derechos históricos de las provincias vascas en la Restauración, para pasar finalmente a un autonomismo fundamentado en la legalidad republicana sin referencias al pasado foral vasco. En mi opinión, los republicanos vascos eran conscientes de que no defender los fueros en la época del Sexenio Democrático equivalía a estar fuera del juego político, dado el apego que la mayoría de los vascos tenían a sus instituciones forales. Debido a ello articularon una explicación, un tanto forzada como hemos visto más arriba, de la relación entre fuero y democracia. Una vez procedido con el «arreglo foral», los republicanos, si bien por una parte continuaron con las mismas argumentaciones del Sexenio, por otra comenzaron a identificar al sistema foral con una autonomía más o menos amplia según la tendencia política y según el momento de la Restauración. Con la II República, que reconoció el derecho de las regiones a acceder a la autonomía, las aspiraciones de los republicanos vizcaínos se vieron colmadas, olvidándose de los argumentos proforales que habían estado manejando entre 1865 y 1923.

3. «Vivir en republicano»: Sociabilidad y asociacionismo

No fue Bilbao una ciudad en la que los centros de sociabilidad republicanos proliferaran de manera abundante, al revés de lo que ocurría en otros lugares como Cataluña, Valencia o Andalucía³⁴. Un solo casino tuvo

³³ Una biografía sobre Ernesto Ercoreca en Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga (dir.), *Bilbao desde sus alcaldes: diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de la revolución democrática y social. Vol. II: 1902-1937*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2003, pp. 325-356.

³⁴ Al respecto pueden consultarse por ejemplo Batalla i Galimany, Ramón, *Els casinos republicans: política, cultura i esbarjo. El casino de Rubí 1884-1939*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1999; Manuel Morales Muñoz, *El republicanismo mala-*

una larga trayectoria³⁵, las organizaciones juveniles pocas veces contaron con un local propio, hubo únicamente dos intentos fructíferos por establecer organizaciones laborales³⁶, existió efímeramente un centro de enseñanza laica³⁷, la sociabilidad femenina no se asentó definitivamente hasta bien avanzada la II República³⁸, y las logias masónicas tuvieron un escaso peso específico. En definitiva, podemos decir que fue un paisaje acorde con la importancia del republicanismo en la capital vizcaína, en la que tuvo que competir con otras fuerzas políticas de parecido peso electoral, como fueron socialistas y nacionalistas.

De este panorama debemos excluir a la Sociedad «El Sitio»³⁹, la más importante sociedad de libre adhesión de la capital vizcaína entre 1875 y 1937. Aunque no se trató de una organización específicamente republicana, sino liberal en el sentido más amplio de la palabra, sí fue un lugar frecuentado asiduamente por la élite política republicana, la cual, acabó por dominar la sociedad.

Los centros de sociabilidad y asociacionismo creados por los republicanos en Bilbao fueron lugares de reunión y encuentro para sus afiliados, en los cuales se podían establecer sistemas de interrelación entre ellos,

gueño en el siglo XIX. Propaganda doctrinal, prácticas políticas y formas de sociabilidad, Málaga, Asukaria Mediterránea, 1999; Rosa Ana Gutiérrez Lloret, «Sociabilidad política, propaganda y cultura tras la revolución de 1868. Los clubes republicanos en el Sexenio Democrático», en *Ayer*, 44, pp. 151-172.

³⁵ Se trató del «Casino Republicano», que estuvo abierto entre 1893 y 1937. Otros centros de similares características, que se abrieron durante todo el período estudiado bajo los nombres de Ateneo, Círculo, Club o Tertulia, tuvieron una vida mucho más corta, llegando en la mayoría de los casos a cerrarse al cabo de pocos meses.

³⁶ En Bilbao, al contrario de lo que sucedía en otros lugares donde las organizaciones obreras estaban vinculadas al republicanismo, la temprana competencia socialista hizo que este tipo de centros de sociabilidad no triunfaran entre el elemento operario. Así, tanto cooperativas como asociaciones obreras tuvieron una vida efímera.

³⁷ Se trató del «Centro de Enseñanza Libre», sito en la calle Ronda del Casco Viejo bilbaíno, vinculada a la educación racionalista. Únicamente estuvo abierto durante el curso académico 1914-1915.

³⁸ Si bien en 1910 existió de forma fugaz un grupo de «Damas Rojas», no fue hasta la fundación de la Unión Republicana Femenina a finales de 1932 cuando la presencia de la mujer republicana en la vida política bilbaína se hizo presente. Sobre las organizaciones femeninas republicanas en Bilbao, Jon Penche González, «Mujer y republicanismo en Bilbao», en *Trocajero*, 21 (en prensa).

³⁹ Sobre la Sociedad «El Sitio» consultar Ramón Talasac Hernández y José Manuel Azcona Pastor, *La tribuna de El Sitio: 125 años de expresión libre en Bilbao (1875-2000)*, Sociedad El Sitio, 2001.

compartir opiniones y pareceres, además de aprender la práctica democrática a través de las juntas, asambleas y votaciones.

Eran además, centros en los que a través de sus actividades se propagaban las ideas republicanas. Tanto en los casinos y centros juveniles, como en las organizaciones laborales, educativas y femeninas se desarrollaron actos en los que el fin primordial era la expansión de la ideología republicana. El caso de la masonería era diferente, porque aunque no era una entidad dependiente del republicanismo, los principios en los que se sustentaba eran idénticos a los pilares básicos de la ideología republicana.

De la misma forma, fueron asociaciones dedicadas a proporcionar instrucción a sus afiliados. En el caso de los casinos, organizaciones juveniles, entidades femeninas y asociaciones obreras este fin estaba claro, puesto que celebraron conferencias y constituyeron clases especiales para sus socios, mientras que en el caso de las escuelas laicas su fin implícito era el de instruir a sus alumnos en una educación moderna, libre de toda injerencia religiosa, acorde con la idea republicana.

A ocupar el tiempo de ocio de sus afiliados destinaron igualmente parte de su actividad las asociaciones republicanas bilbaínas. Bailes, veladas y excursiones organizados por casinos, juventudes, asociaciones obreras y entidades femeninas contribuyeron a que los republicanos emplearan su tiempo libre en actividades promocionadas por entidades dependientes de su propio partido, consiguiendo de esa forma inundar su vida no sólo pública, sino también privada, de vínculos republicanos. Además, es en estos momentos de ocio donde mejor se podían desarrollar las relaciones sociales entre los miembros de la comunidad republicana, estableciéndose relaciones interclasistas o entre afiliados y líderes del partido. Este supuesto interclasismo no nos debe llevar a engaños, puesto que para entrar a todas estas entidades era necesario pagar una cuota mensual, cosa que mucha gente no podía permitirse, con lo que es posible que la clase obrera no estuviese demasiado representada en la nómina social de estas organizaciones.

Cabe resaltar asimismo, que estas asociaciones republicanas abarcaron todos los estratos de edad y de género, puesto que si bien los casinos eran frecuentados por gente madura, jóvenes y adolescentes acudían a los eventos organizados por las entidades juveniles e infantiles, mientras que las mujeres tuvieron asimismo sus propias organizaciones, aunque tuvieron que esperar para ello a la Segunda República.

Para finalizar podemos decir que los republicanos de la capital vizcaína tejieron en este tiempo, al igual que sucedió en otros lugares de España, una red de organizaciones de partido y de sociabilidad que permitió

a sus militantes «vivir en republicano». Con esta expresión quiero decir que el republicanismo inundó la vida de sus militantes en todos los órdenes de su vida pública, a través del compromiso político en partidos, juventudes, asociaciones obreras, etc.; y privada, empleando su tiempo de ocio y el de su familia en asistir a actos y veladas organizados por los casinos, escuelas laicas, etc. Aquí cabe apuntar asimismo que la familia entera podía participar de «lo republicano», puesto que el republicanismo acabó constituyendo secciones femeninas e infantiles.

4. **Burgueses, liberales y comerciantes: Estudio prosopográfico de la élite política republicana bilbaína**

En este apartado recogemos los rasgos más importantes de la élite política republicana bilbaína, derivados de la realización de un análisis prosopográfico⁴⁰ basado en los 173 personajes que ostentaron algún cargo público por Bilbao o su distrito entre 1868 y 1937 representando a alguna de las formaciones republicanas, esto es, concejales, diputados provinciales y diputados a Cortes.

Como paso previo al análisis prosopográfico, se realizó un acercamiento biográfico a todos y cada uno de esos 173 personajes. La estructura interna de cada una de las biografías fue similar a la utilizada en varios diccionarios biográficos producidos por el equipo de investigación en el que se enmarca nuestro trabajo⁴¹:

⁴⁰ Una definición del trabajo prosopográfico nos la da Lawrence Stone: «La prosopografía es la investigación retrospectiva de las características comunes a un grupo de protagonistas históricos, mediante un estudio colectivo de sus vidas. El método que se emplea es establecer un universo de análisis, y luego formular una serie uniforme de preguntas —acerca del nacimiento y la muerte, el matrimonio y la familia, los orígenes sociales y la posición económica heredada, el lugar de residencia, la educación, el monto y la fuente de riqueza personal, la ocupación, la religión, la experiencia en cuanto a oficio, etcétera—. Posteriormente, los diversos tipos de información sobre los individuos se yuxtaponen, y se examinan para buscar variables significativas. Se evalúan con respeto a sus correlaciones internas y a sus correlaciones con otras formas de conducta o de acción». Lawrence Stone, *El pasado y el presente*, México, FCE, 1986, p. 61.

⁴¹ Una presentación metodológica en Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga y Mikel Urquijo Goitia, «La prosopografía, una història des dels actors», en *Papers del Museu d'Història de Catalunya*, 7, pp. 17-20; Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga y Mikel Urquijo Goitia, «Desafíos de la biografía en la historia contemporánea», en *Cercles*, 10. Algunos ejemplos de este modelo son los siguientes trabajos: Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga *et al.*, *Diccionario*

- *Círculo familiar*: nacimiento del personaje, trayectoria vital y muerte, incluyendo todos aquellos elementos que puedan ser interesantes como parentesco, desplazamientos, espacios vitales, o su carácter.
- *Base material*: datos recogidos acerca de su patrimonio y rentas.
- *Círculo socio-cultural*: señalamos su formación, actividad profesional y ambiente cultural.
- *Círculo político*: damos datos de su actividad política en el ayuntamiento, diputación provincial, o congreso de los diputados según el caso, además de ofrecer su evolución político-ideológica.
- *Fuentes y bibliografía* específica acompañadas con un retrato y la firma en los casos que ello sea posible.

El republicanismo bilbaíno fue, en su mayoría, autóctono en su origen, a pesar de que hubo un importante peso de miembros de la élite política republicana que provinieron de otras localidades de Vizcaya, del resto del País Vasco y de otros lugares de España, además de las antiguas provincias españolas de ultramar⁴². Por lo que respecta al estudio generacional de nuestros personajes, cabe decir que si bien hay un mayor peso de los individuos nacidos en la década de los 40 del siglo XIX por causas coyunturales, existió una relativa armonía entre el resto de las generaciones que fueron accediendo al poder⁴³.

Biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1808-1876), Vitoria, Parlamento Vasco, 1993; Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga (dir.), *Diccionario biográfico de Diputados Generales, burócratas y patricios de Bizkaia (1800-1876)*, Bilbao, Juntas Generales de Vizcaya, 1995; Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga y Susana Serrano Abad, *Bilbao desde sus alcaldes: diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de revolución liberal e industrial. Vol. I: 1836-1901*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2002; Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga (dir.), *Bilbao desde sus alcaldes: diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de revolución democrática y social. Vol. II: 1902-1937*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2003; Mikel Urquijo Goitia (dir.), *Diccionario biográfico de los Diputados generales, Consultores y Secretarios de Gobierno de Álava (1800-1876)*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 2004; Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga et al., *Diccionario Biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1876-1939)*, Vitoria, Parlamento Vasco, 2007, 3 vols.; Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga y Mikel Urquijo Goitia (dirs.), *Bilbao desde sus alcaldes: Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en la Dictadura. Vol. III: 1937-1979*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2008.

⁴² De los 173 personajes, 83 nacieron en Bilbao, 20 en el resto de Vizcaya, 15 en las provincias de Álava y Guipúzcoa, 29 fuera del País Vasco, y 3 en las provincias españolas de ultramar, mientras que de 23 no tenemos datos.

⁴³ En líneas generales, los individuos nacidos entre 1810 y 1829 ocuparon cargos públicos en el Sexenio Democrático, los de las décadas de 1830 y 1840 ocuparon dichos

En cuanto a la procedencia familiar de nuestros biografiados, debemos decir que la élite política republicana bilbaína procedía socio-económicamente de la clase media comercial bilbaína, pues la mayoría de los padres de nuestros personajes estuvieron dedicados al comercio en la más amplia extensión de la palabra, pues entre ellos había desde propietarios de casas de comercio hasta simples dependientes⁴⁴. Políticamente hablando, provenían del liberalismo bilbaíno forjado en la lucha con los carlistas, puesto que muchos sus progenitores habían participado en la defensa de la Villa en los sitios de 1836 y 1874.

Dentro de esta élite política, el peso de las redes familiares fue intrascendente salvo en el caso de la familia Echevarrieta. En la gran mayoría de los casos, aquellos personajes que contaban con un familiar que pertenecía o había pertenecido a esta élite no se beneficiaron en nada de esa coyuntura, es decir, llegaron a formar parte de la élite política republicana bilbaína por méritos propios, sin que funcionara la injerencia de su familia. Esto mismo no podemos afirmar en el caso de Horacio Echevarrieta, pues heredó de su padre Cosme, el dirigente histórico del republicanismo vizcaíno, la vitola de líder del movimiento. A Horacio se le recordaba constantemente su condición de hijo del antiguo jefe del republicanismo en la provincia y se le suponía por ello un liderazgo político que quizá le pudo venir grande, pues su papel como gran empresario superó sin duda su labor como político.

Era esta una élite en la que no predominaban los individuos con formación académica, puesto que únicamente un 33% de ellos pasaron por las aulas bien del Instituto o bien de la Universidad. Así 26 de ellos figuraban en las listas del Instituto Vizcaíno, mientras que 27 recibieron educación universitaria y 4 completaron otro tipo de estudios. Sorprende la gran cantidad de personajes que carecieron de formación académica o que la desconocemos, dos tercios del total. Se trata de algo lógico si tenemos en cuenta que, como veremos a continuación, la mayoría de los personajes eran comerciantes y, por tanto, recibieron su formación profesional en el propio oficio.

puestos tanto en el Sexenio como en la etapa 1875-1900, los de la década de 1850 lo hicieron en la época 1875-1900, los nacidos entre 1860 y 1879 lo hicieron en el período 1901-1930, los de la década de 1880 lo hicieron tanto entre 1901-1930 como en la II República, mientras que los nacidos a partir de 1890 sólo lo hicieron en período republicano.

⁴⁴ De los 93 individuos de cuyos orígenes familiares hemos podido recabar datos, 50 de ellos se dedicaban al comercio.

Por otra parte, no era un requisito indispensable para acceder a esta élite el haber cursado algún tipo de estudios, y no había una correspondencia directa entre formación estudiantil y cargos de relevancia dentro del republicanismo. Tampoco el hecho de tener formación académica garantizaba una posición ventajosa a la hora de acceder a cargos de relevancia dentro de las diversas formaciones republicanas.

En cuanto a la dedicación profesional de nuestros republicanos bilbaínos a la hora de llegar al cargo público, hay que destacar que la gran mayoría de ellos, el 48,5%, trabajaban en las distintas ramas de la actividad comercial, como corredores de comercio, agentes comerciales, pequeños comerciantes con establecimiento abierto al público o medianos y grandes comerciantes con una firma comercial a su cargo. El segundo grupo en importancia, muy alejado del peso de los comerciantes, era el de los profesionales liberales, un 16,76%, cuya representación proporcional fue aumentando a medida que pasó el tiempo, pasando de ser testimoniales en el Sexenio Democrático a representar un tercio de los personajes en el período de la II República. Muy por detrás en importancia se situaron industriales, empleados, artesanos, etc.

De todo ello podemos concluir que la mayoría de esta élite procedía de la burguesía comercial bilbaína, y que su base económico-profesional provenía de actividades económicas relacionadas con el comercio, siendo casi inexistente la presencia de propietarios y rentistas. Otra conclusión que sacamos es que la élite política republicana bilbaína pertenecía a un estrato medio o medio-alto de la sociedad, ya que ninguno de sus miembros figuraba como miembro de la clase operaria a la hora de acceder al cargo público. Se trataba, en definitiva, del acceso de las clases medias a los órganos representativos de poder.

Por otra parte, la élite política republicana bilbaína fue poco activa inversora y económicamente hablando, pues estaba muy centrada en la actividad comercial de la capital vizcaína y no extendió en demasía por otras actividades económicas. Se trataba de una élite que no era muy dada a la combinación de su profesión con otras actividades económicas, pues la mayoría no ejercieron actividad alguna al margen de su trabajo habitual, a lo que se añadía que muchos de ellos tampoco contaron con un capital tan importante como para poder dedicarlo a inversiones.

En cuanto a la presencia de nuestros biografiados dentro del panorama asociativo de la provincia de Vizcaya, hay que decir que estuvieron vinculados principalmente a asociaciones afines al republicanismo como la Sociedad «El Sitio» o a las propias de sus respectivas dedicaciones profesio-

nales, mientras que únicamente un número reducido de ellos combinó esa pertenencia con asociaciones de otro tipo como recreativas, deportivas y culturales. El caso de la Sociedad «El Sitio», la sociedad de libre adhesión más importante de Bilbao en esa época, es destacable, ya que al menos 123 de los 173 personajes pertenecieron a la citada entidad, siendo catorce de ellos presidentes de la misma en algún momento. «El Sitio» no era una agrupación propiamente republicana sino liberal en el sentido más amplio de la palabra, pero que resultó fundamental en el fomento del republicanismo en la capital vizcaína.

Por lo que respecta al procedimiento de elección de nuestros personajes, cabe decir que predominaron los individuos que accedieron a su cargo público entre los 30 y 49 años, siendo significativa la presencia de personajes situados en la veintena y casi testimonial la de aquellos que resultaron elegidos a la edad superior de 50 años. Además, se trató de una élite cambiante, ya que los republicanos bilbaínos mudaban sus candidaturas de una elección a otra, siendo así que sólo un número reducido de personajes, concretamente 40 de ellos, resultaron reelegidos para ocupar un cargo público más de una vez.

5. Representantes de la clase media y obrera

En este apartado vamos a analizar el comportamiento electoral del republicanismo bilbaíno, además de tratar de acercarnos un tanto a los votantes de esta opción política.

En primer lugar, debemos de fijarnos en la política de alianzas llevada a cabo por el republicanismo en todo el período analizado. Entre 1868 y 1903 la división de la política bilbaína entre liberales y carlistas hizo que la colaboración entre los republicanos y el Comité Liberal de Bilbao fuese habitual. Desde los primeros contactos entre ambas tendencias políticas en 1868, cuando los propios republicanos eran parte del liberalismo local, hasta la Coalición Liberal de 1903⁴⁵, republicanos y liberales entablaron diversas coaliciones para hacer frente al enemigo común carlista o católico, destacando en este sentido las llevadas a cabo en 1883, 1889 o el período que medió entre 1897 y 1903. A partir de esa fecha, la línea de di-

⁴⁵ Formalizada semanas antes de la creación de la Unión Republicana de 1903 con motivo de la convocatoria de elecciones a Cortes.

visión política bilbaína cambió para situarse en el antagonismo laicismo-catolicismo o izquierda-derecha, coincidiendo con un período de agitación y confrontación religiosa. Así, los republicanos, comenzaron a colaborar con los socialistas en el plano propagandístico, pues ambos partidos coincidían en su crítica contra el clero; ejemplos de estas primeras colaboraciones fueron las manifestaciones y mítines anticlericales organizados por ambas fuerzas y la íntima relación que tenían sus respectivas organizaciones juveniles⁴⁶. A pesar de estos primeros contactos, la cooperación electoral entre ellos no comenzó hasta 1907, ratificándose dos años después con la puesta en marcha de la Conjunción Republicano-Socialista. Desde entonces, las coaliciones electorales entre ambas fuerzas políticas fueron continuas hasta finales de la década de 1910, cuando se rompió oficialmente la Conjunción, excepto en el plano local, a causa de la fundación del Partido Republicano Autónomo en 1913, que no se consideró obligado a seguir los acuerdos suscritos por la Unión Republicana en 1909. Entre 1917 y 1923 la división política entre izquierda y derecha fue sustituida por el antagonismo entre nacionalistas y antinacionalistas, pasando los monárquicos a establecer coaliciones con los republicanos en las elecciones provinciales. En la II República, la colaboración entre republicanos y socialistas fue más íntima si cabe, puesto que Bilbao fue el único lugar de España en que la Conjunción Republicano-Socialista subsistió gracias a la influencia de Indalecio Prieto⁴⁷. A ello también contribuyó la necesidad de unión de las fuerzas de izquierda para hacer frente a los nacionalistas y a la derecha.

Por lo que respecta al estudio de las campañas electorales, el momento de transición desde unas reuniones preelectorales escasas, restringidas y dedicadas únicamente al establecimiento de alianzas y/o proclamación de candidatos al desarrollo de grandes mítines y un despliegue que incluía a todos los estratos del republicanismo, fue el año 1903. Esa fecha, ya bien fuere por la fundación de la Unión Republicana, por la agi-

⁴⁶ Destaca la movilización clerical del año 1903 como consecuencia de la proclamación de la Virgen de Begoña como patrona de Vizcaya, que propició la celebración de mítines conjuntos de tinte anticlerical entre republicanos y socialistas con el apoyo de grupos ácratas y librepensadores. Cabe destacar sendos actos celebrados en Bilbao el 4 y el 11 de octubre de 1903, que acabaron con graves disturbios y enfrentamientos protagonizados tanto por peregrinos católicos como por radicales republicano-socialistas.

⁴⁷ Buen ejemplo de ello fueron las elecciones generales de 1933 en la circunscripción de Vizcaya-Capital, en las que, gracias a la unión entre republicanos y socialistas por la intermediación de Prieto, Manuel Azaña pudo conservar su escaño en el Congreso.

tación del conflicto clerical o por el cambio de la dinámica política vasca, que pasaba a dividirse entre izquierdas y derechas, marcó el inicio de la política de masas para el republicanismo bilbaíno.

En relación a las candidaturas republicanas, debemos decir que los criterios varían según la época. Si bien en el Sexenio se trataba de presentar a individuos de fuertes convicciones republicanas, en todo el período de la Restauración denotamos una cierta gradación según de la convocatoria de la que estemos hablando. Así, en las elecciones municipales había una gran heterogeneidad de procedencias sociales y económicas en las candidaturas republicanas, de artesanos a empresarios pasando por comerciantes y profesionales liberales, mientras que para ser candidato a la Diputación Provincial se requería cierto prestigio social puesto que se necesitaba recabar la mayor cantidad de votos posibles en los pueblos que conformaban el distrito de Bilbao. De cara a las elecciones a Cortes, además de prestigio o fama se necesitaba al parecer una cuantiosa fortuna pues los candidatos republicanos al Congreso, Federico Solaegui y Horacio Echevarrieta, tenían importantes fortunas. En la II República, con la pureza del sufragio garantizada, los criterios cambiaron, primando entonces la capacidad política en primer término, y los intereses del partido a nivel nacional después.

En cuanto a los resultados electorales del republicanismo en el conjunto del período analizado, cabe decir en primer lugar que fue la única fuerza política que se mantuvo permanentemente en el consistorio bilbaíno entre el Sexenio y la II República, a excepción hecha, claro está, de los años de la Dictadura de Primo de Rivera. Además se trató muchas veces de la minoría más numerosa en el ayuntamiento, impidiendo que no ostentasen la presidencia del mismo más allá que en las épocas republicanas el hecho de que los nombramientos de alcaldes fuera de competencia real en la mayor parte de la Restauración. Aunque la consecución de sus mejores resultados electorales estuvo vinculada a coyunturas, circunstancias y alianzas concretas, como ocurrió en 1873, 1893, 1903 o 1931, por poner algunos ejemplos, también es cierto que incluso en los momentos de crisis y decaimiento del republicanismo nacional, en Bilbao se consiguió representación municipal, demostrando que poseían una amplia base social.

La principal base electoral del republicanismo se situó en los barrios obreros de Bilbao la Vieja, San Francisco y Cortes, los denominados «barrios altos», de donde salieron buena parte de sus concejales y desde donde se fomentaba la victoria de los candidatos republicanos tanto en elecciones provinciales como generales. La implantación del sufragio universal

en 1890 y la aparición del socialismo en la competición electoral un año después, mermó un tanto el potencial electoral del republicanismo en esos distritos, puesto que ambas fuerzas se disputaban el mismo electorado. La unión electoral que republicanos y socialistas mantuvieron desde 1907, de forma interrumpida eso sí, hizo que ambos partidos monopolizaran las actas concejiles en los distritos de los «barrios altos», con lo que hicieron casi imposible que otro partido político lograra un concejal en ellos.

El arrabal de Achuri, de composición también obrera, fue una zona de la que los republicanos pudieron obtener habitualmente una homogénea representación desde comienzos de la Restauración, que poco a poco fueron perdiendo desde mediados de la década de 1910 ya que el distrito empezó a votar masivamente al nacionalismo. Buen ejemplo de ello lo tenemos en la II República, cuando la victoria en el distrito caía de un lado o de otro por muy pocos votos según la elección.

El Casco Antiguo de la Villa, poblado de clases medias y altas tradicionales, nunca fue una zona electoral favorable para los republicanos, pues sus habitantes se decantaban por otras formaciones políticas más conservadoras como los católicos y nacionalistas. En contadas ocasiones en cada período estudiado lograron un acta concejal, y era una zona que en las elecciones provinciales y generales se constituía en una auténtica rémora y en un bastión de la derecha.

El distrito de San Nicolás o Casas Consistoriales⁴⁸, según el período, formado por el arrabal de Ascao y la zona del Campo Volantín, eran unos territorios bastante heterogéneos desde el punto de vista social, puesto que en él se mezclaban barrios eminentemente obreros con los chalets de la alta burguesía frente a la Ría. El republicanismo ostentó una buena representación por este distrito entre 1890 y 1915 aproximadamente, seguramente gracias al apoyo de las clases obreras de la zona de Iturribide y El Cristo y a parte de la clase media de la zona de Castaños.

El Ensanche bilbaíno, poblado de clases medias acomodadas y burguesía fue un distrito en el que los republicanos no tuvieron demasiada predicación en el conjunto del período analizado. Solamente la configuración del distrito de Estación a partir de 1901, que agrupaba en su seno a los nuevos núcleos obreros de La Casilla, Zugastinovia o Recaldeberri, permitió a

⁴⁸ Con la reforma de 1901 y debido al crecimiento de la Villa, se suprimía el distrito de San Nicolás, surgiendo el de Casas Consistoriales, que agrupaba tanto los territorios del antiguo distrito como las nuevas zonas de Campo Volantín y Castaños, en la margen derecha de la ría a su paso por Bilbao.

los republicanos obtener un puesto en el ayuntamiento por este distrito entre 1903 y 1915, justo hasta que entró en vigor, en 1917, la nueva reforma censal de Bilbao que consiguió diluir la fuerza electoral de estos barrios en un nuevo distrito más amplio. Por otra parte, la también destacada representación que consiguió el republicanismo en el distrito de Gran Vía igualmente entre 1903 y 1915 nos lleva a pensar que entre esas clases medias acomodadas pudo también haber calado el mensaje republicano.

En definitiva, de esta recapitulación en conjunto del análisis de la representación republicana por distritos se puede concluir que el voto republicano provino en primer término de las clases obreras, tanto de los «barrios altos» como del resto de núcleos proletarios del resto de Bilbao. En segundo lugar, existió una significativa cuota de voto republicano que salió de distritos con una importante presencia de clases medias más o menos acomodadas, pero no tradicionales, es decir, no autóctonas, como era el caso de aquellas que residían en los distritos de Casas Consistoriales, sobre todo en la zona de Castaños, y Gran Vía. Todo esto nos lleva a pensar que, dado que el voto procedía de distritos con una alta cuota de población inmigrante, el apoyo republicano residió, de forma importante, en sectores de la población foráneos.

6. Intervención institucional

Nos proponemos ahora analizar la intervención institucional de los republicanos bilbaínos, observar cuál fue su actividad como grupo político y ver cuáles fueron aquellos temas que preocupaban a los republicanos a nivel local y provincial, de cómo las grandes líneas ideológicas del republicanismo se aplicaban a un municipio como el de Bilbao, con una coyuntura política y social muy concreta. Para Ángel Duarte y Pere Gabriel, el localismo es uno de los rasgos definitorios del republicanismo ochocentista en España, pues la imposibilidad de incidir en la política del Estado, llevó a los republicanos a convertir el núcleo local en una realidad autosuficiente⁴⁹.

⁴⁹ Ángel Duarte Montserrat y Pere Gabriel Sirvent, «¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?», en *Ayer*, 39, pp. 15-16. El propio Ángel Duarte, en otro artículo, nos indica que «el municipalismo republicano tiene que ver con la idoneidad del espacio próximo, concreto y acotado para la acción política». Ángel Duarte Montserrat, «El municipio republicano: sostén de la democracia y refugio de la tempestad (Algunas

En primer lugar, cabe decir que el grado de actividad republicana tanto en el Ayuntamiento como en la Diputación dependía en gran medida de los concejales y diputados de turno y de la coyuntura concreta de cada período para el republicanismo bilbaíno, pues se alternan períodos en los que las mociones y votos particulares son continuos, con otros bienios en los que su papel se diluye de una manera muy llamativa.

De esta forma, la participación en los debates municipales y provinciales de destacadas personalidades era fundamental para el resto de la minoría republicana en las instituciones, puesto que su presencia animaba a otras personalidades a participar en la vida política, personajes que luego, al no estar estos llamémosles «líderes», no articulaban iniciativa alguna en los plenos. En este sentido, las etapas en las que se encontraron en las instituciones importantes dirigentes republicanos bilbaínos como Cosme Echevarrieta, Gaspar Leguina, Manuel Unzurrunzaga, Juan Alonso, Julián Vega, Vicente Fatrás⁵⁰ o José María Otazua, por citar a los nombres más significativos, son de gran riqueza para el historiador, puesto que a partir de sus mociones se puede recomponer fácilmente el programa ideológico republicano. Esta situación contrastaba con las etapas en las que dentro de la minoría no existía una personalidad fuerte, en las que los republicanos pasaban desapercibidos en los debates hasta el punto de no interponer moción alguna de trascendencia en los bienios correspondientes.

Paralelamente a ello, como decíamos, también contribuyó a la dinámica republicana bilbaína en las instituciones la coyuntura republicana general. Así, los períodos que coinciden con fases de crisis y debilidad del republicanismo a nivel local, como las épocas de entresiglos (1895-1903) el final de la Restauración (1917-1923), entre otras, son igualmente períodos en los que la actividad institucional republicana fue especialmente poco activa. Dentro de esta variable, cabe decir, que las coyunturas favorables para los republicanos no se traducían necesariamente en una mayor actividad institucional, aunque sí es cierto que era un elemento que contribuía a ello.

consideraciones catalanas y ampurdanesas)», en Carlos Forcadell Álvarez y María Cruz Romero Mateo (eds. lit), *Provincia y nación: los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2006, p. 109.

⁵⁰ Un acercamiento biográfico a Vicente Fatrás Neira, diputado a Cortes por Bilbao en la II República, en Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga et al. (dirs.): *Diccionario Biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1876-1939)*, Vitoria, Parlamento Vasco, 2007, pp. 1.077-1.083.

En segundo lugar, debemos de puntualizar que la actuación de los republicanos en las instituciones distó mucho de ser unitaria. La verdad es que fueron mayores las veces en las que actuaron de forma individual que las que lo hicieron de forma conjunta y como un bloque sólido. Tanto en el Sexenio Democrático como en la primera parte de la Restauración hasta 1903 las diferencias ideológicas entre republicanos de diferentes tendencias sobre algunos temas clave, como religión o forma de Estado, se hicieron patentes en los plenos municipales. Entre 1903 y 1937, las diferencias radicaron, más que en cuestiones ideológicas profundas, en posicionamientos encontrados sobre temas administrativos, alguno de los cuales fue causa de divisiones internas en el republicanismo local, como cuando en 1914 la expulsión de Eduardo Coterillo del partido por su indisciplina en su labor como concejal desembocó en la creación de la Federación Republicana.

En tercer lugar, hay que señalar que la aparición en el panorama político bilbaíno de los socialistas, en 1891, fue un fuerte hándicap para los republicanos, puesto que aquellos comenzaron a realizar mociones de tinte más radical que las propuestas por los republicanos, despojándoles así de la etiqueta de única fuerza política antisistema de izquierdas. Las relaciones entre ambos partidos en el Consistorio fueron realmente difíciles hasta que a comienzos del siglo XX tuvieron los primeros contactos electorales. En ese período, los republicanos, como decimos, fueron superados por los socialistas en cuanto a la preocupación por las clases obreras hacía referencia. A partir del comienzo de la colaboración electoral entre ambas fuerzas, las políticas llevadas a cabo por cada formación se fueron complementando y apoyando mutuamente. La discordia y posterior entente institucional entre republicanos y socialistas se ejemplifica perfectamente en las proposiciones que anualmente unos y otros realizaban para que el ayuntamiento apoyase económicamente las festividades del 1.º de mayo, el día del trabajo, y el Dos de mayo, el aniversario de la liberación de Bilbao. Si bien en la primera época, socialistas y republicanos rechazaban el apoyo municipal a la celebración de la festividad del otro, es a partir de la formación de la Conjunción republicano socialista en 1909 cuando por primera vez la solicitud de apoyo institucional a ambas fiestas se hace conjuntamente.

En cuarto término, debo aclarar, que el papel de los republicanos en la Diputación Provincial fue bastante irrelevante si exceptuamos su intervención en algunos temas muy concretos. No sólo influyó en ello su escasa importancia numérica, dado que fueron muy pocos los republicanos elegidos como diputados y que una vez en su puesto mantenían una posi-

ción muy débil frente a los grandes bloques liberales, carlistas o nacionalistas, sino que también contribuyó a ello la calidad del personaje y su voluntad de intervenir en los debates. Teniendo en cuenta esto, sólo fueron interesantes sus actuaciones en lo que a complemento de la política republicana municipal hacían referencia, sobre todo en los temas acerca de la supresión del impuesto de consumos, política religiosa y posicionamiento ante el tema foral.

Por último, en cuanto a los temas que de los que se ocuparon los republicanos en los plenos, podemos decir que la labor republicana bilbaína en las instituciones tuvo muchos puntos en común con la que realizaron sus correligionarios en los Ayuntamientos del resto de España, no en vano, la práctica política llevada a cabo por los republicanos en las instituciones fue el reflejo de los principales puntos del ideario republicano. El antimonarquismo, la defensa de la autonomía municipal, el anticlericalismo, la mejora de la educación, la denuncia del clientelismo y de la corrupción, la preocupación por las clases trabajadoras o la abolición de los consumos fueron los ejes principales sobre los que giraron la actuación institucional de los republicanos de toda España⁵¹.

La diferencia entre la política llevada a cabo por los republicanos bilbaínos en las instituciones y la que practicaron sus homólogos de otras ciudades españolas radicó en la particularidad vasca, esto es, en la reivindicación foral y autonómica y en el conflicto de intereses entre Diputación Provincial de Vizcaya y Ayuntamiento de Bilbao, como consecuencia de la independencia económico-administrativa que el ente provincial disfrutaba fruto del régimen de Concierto Económico. De esta forma, los concejales republicanos de la capital vizcaína reclamaron la reintegración foral durante la Restauración, mientras que en la II República se sumaron a las filas autonomistas y laboraron por la consecución de un Estatuto de Autonomía para el País Vasco. Por otra parte, formularon abundantes mociones en defensa de la autonomía municipal frente a la Diputación Provincial, para que ésta cediese parte de la autonomía económica y administrativa de la que gozaba al Ayuntamiento bilbaíno.

⁵¹ La actuación de los concejales republicanos queda recogida en varios estudios locales, siendo plasmada de forma más explícita en los de Aitor Puche Martínez, «El fenómeno del republicanismo en Irún...», *op. cit.*; Fernando Arcas Cubero, *El republicanismo malagueño durante la Restauración (1875-1923)*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, 1985, y Juan Antonio Cano García, «Republicanos y política municipal en Valladolid», en *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 20 (2000), 229-246.

Conclusión

El republicanismo se constituyó como una fuerza imprescindible dentro del panorama político bilbaíno en el tiempo comprendido entre el Sexenio Democrático y la II República. Su desarrollo político fue similar al del resto de sus correligionarios españoles, si bien se mostraron un tanto más unidos que ellos y añadieron a las habituales reivindicaciones republicanas la reclamación fuerista y autonomista. Los republicanos de la capital vizcaína tejieron una red de organizaciones y espacios de sociabilidad, más escasa que en otros lugares, que les permitió «vivir en republicano». Su élite estaba compuesta en su mayoría por comerciantes bilbaínos, mientras que sus votantes procedían fundamentalmente de los barrios en los que residía la población obrera inmigrante.